16:20
16:40

La ejecutoriedad de los acuerdos en mediación

Dña. Isabel Viola
Profesora Titular de Derecho Civil, UB. Equipo jurídico (Libro Blanco de la Mediación en Cataluña)

16:40
16:50

La formación del mediador

Dña. Elena Lauroba
Profesora Titular de Derecho Civil, UB. Codirectora Libro Blanco de la Mediación en Cataluña

16:50
17:00

Pausa

17:00
18:15

Mesa Redonda: **¿Por qué es necesaria la Mediación como metodología alternativa de resolución de conflictos en nuestro mercado asegurador?**

D. Pascual Ortuño (Moderador)
Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona. Vicepresidente del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación

Dña. Pilar González de Frutos
Presidenta de UNESPA

D. Jordi Rivera
CEO en DAS Internacional España (Grupo ERGO)

D. Joaquín Aguirre
Magistrado, Juzgado de Instrucción nº 1 de Barcelona

D. Paulino Fajardo
Abogado. Mediador acreditado CEDR

D. Joan Carles Ollé
Decano del Colegio de Notarios de Cataluña

D. Pedro L. Yúfera
Decano del Colegio de Abogados de Barcelona

18:15
18:30

Clausura

Dña. Flavia Rodríguez-Ponga
Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones

Organizado por:

Universitat de Barcelona

Facultat de Dret
Universitat de Barcelona
Escola de Postgrau

Riskcenter

Llibre Blanc de la mediació a Catalunya

Grup Jurídic

Coordinación:
Isabel Viola
Miguel Santolino

Lugar de celebración:
Aula Magna. Facultat de Dret
Universitat de Barcelona
Av. Diagonal 684
08034 Barcelona

Inscripciones:
Matrícula: 160 € (IVA incluido)
Abogados colegiados al ICAB: 130 € (IVA incluido)
Comida incluida.

Plazas limitadas por orden de inscripción.

Inscripciones en:
Escola de Postgrau. Facultat de Dret
escolapostgrau.dret@ub.edu

Colaboradores:

Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona

Col·legi de Notaris de Catalunya

www.das.es

Universitat de Barcelona

TUS DERECHOS NUESTRO COMPROMISO
The legal protection insurer of ERGO

La Mediación como Método de Resolución de Conflictos en Seguros: Nuevas oportunidades al amparo de la Ley 5/2012

Barcelona, 24 de Enero de 2013

Presentación

La entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, supone la consolidación definitiva de la mediación como procedimiento alternativo para la resolución de conflictos en nuestro país. Como destaca la Exposición de Motivos de la ley, la mediación ha demostrado "su capacidad para dar soluciones prácticas, efectivas y rentables a determinados conflictos entre partes y ello la configura como una alternativa al proceso judicial o a la vía arbitral, de los que se ha de deslindar con claridad".

Hoy, la mediación se presenta como un procedimiento que puede resultar especialmente apropiado en relación a los conflictos del ámbito asegurador. Las experiencias en el derecho comparado parecen confirmarlo, así como los rigurosos estudios que analizan los conflictos en términos de coste-beneficio. En este escenario, y con la ley estatal como instrumento privilegiado, resulta necesaria una reflexión por parte de los operadores jurídicos y técnicos, responsables del devenir del mercado de seguros.

Programa

08:45 – 09:15 Registro y recogida de documentación

09:15 – 09:45 Inauguración de la Jornada

D. Santiago Ballester
*Director General de **Dret i d'Entitats Jurídiques** de la Generalitat de Catalunya*

D. Enoch Albertí
Decano de la Facultad de Derecho, UB

09:45 – 10:15 La Ley 5/2012, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles: su incidencia en el mercado de seguros

D. Miquel Martín Casals
Catedrático de Derecho Civil, Univ. Girona. Presidente de la Comisión de Expertos sobre la modificación del sistema de valoración del daño corporal en accidentes de circulación

10:15 – 10:45 El coste de no usar la mediación

D. Giuseppe de Palo*
Presidente ADR Center

10:45 – 11:15 Pausa-café

11:15 – 11:45 Francia: una concepción especial de la mediación en seguros

D. David Noguero*
*Mediador de GEMA (**Groupement des entreprises mutuelles d'assurances**)*

11:45 – 12:15 La experiencia italiana

D. Stefano Cardinale
Abogado; Socio y Administrador de Bridge Mediation Italia

* Hay servicio de traducción simultánea.

12:15 – 12:45 La experiencia alemana

D. Rainer Tögel*
Portavoz de la junta directiva de D.A.S. Alemania

12:45 – 13:15 La implementación de la mediación en seguros: análisis coste-beneficio

Dña. Mercedes Ayuso
Catedrática de Métodos Cuantitativos para la Economía, Riskcenter-UB, Directora del equipo de cuantificación de costes (Libro Blanco de la Mediación en Cataluña)

13:15 – 13:45 Los conflictos de seguros en la justicia ordinaria

Dña. Raquel Alastruey
Magistrada, Juzgado de 1ª Instancia nº 52 de Barcelona

13:45 – 14:00 Debate

14:00 – 15:30 Comida

15:30 – 16:00 La mediación en seguros como mediación en consumo ¿un sistema dual de mediación?

Dña. Immaculada Barral
Profesora Titular de Derecho Civil, UB, Directora del equipo de mediación en consumo (Libro Blanco de la Mediación en Cataluña)

16:00 – 16:20 El principio de voluntariedad. Especial referencia a las cláusulas de sumisión a mediación

Dña. Esperança Ginebra & D. Jaume Tarabal
Profesora Titular de Derecho Civil, UB e Investigador Postdoctoral UB. Equipo jurídico (Libro Blanco de la Mediación en Cataluña)